EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II. | Guayaquil, Domingo 19 de Julio de 1896. | Num. 534

Documentos Oficiales

JOSE MARIA CARBO.

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Por cuanto el señor Presidente del Consejo de Ministros, en telegrama fecha 17 del presente, me ordena dar publicidad al siguiente decreto.

"El Consejo de Ministros Encargado del Poder Ejecutivo, en vista de los decretos expedidos por el Gobernador de la Provincia del Guayas en 24 de Junio y 2 de Julio de este año gravando los fundos y capitales de las provincias del Guayas, El Oro y Los Ríos.

Decreta:

Art. 1° —Apruébense los expresados decretos con las siguientes modificaciones,

1° La contribución sobre predios rústicos y urbanos será sólo de cinco por mil.

2° A los que paguen de un modo directo en las colecturías la cuota que les corresponde, se les rebajará el tres por ciento.

3° No se les pagará comisión alguna sobre la cuota que consigne directamente.

El Ministro de Hacienda queda encargado de hacer cumplir este decreto.

Dada en el Palacio de Gobierno en Quito á 15 de Julio de 1896.

El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Obras Públicas, *Homero Morla.*—El Ministro de Hacienda, *Serafín S. Withes S.*—El Sub-secretario, *Juan F. Game.*

Por tanto, para que llegue á conocimiento de todos, publíquese por bando, imprímase y comuníquese á quienes corresponda.

Dado en la Sala de la Gobernación en Guayaquil á 18 de Julio de 1896.

José María Carbo.

Aurelio Noboa.

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

Correspondencia especial para EL GRITO DEL PUEBLO.

(*Conclusión*).

New York, Junio 30 de 1896.

Señor Director:

El partido republicano se declara sin reserva alguna, por el dinero firme. El hizo decretar la Ley de 1879 que dispuso que los pagos volvieran á hacerse en dinero sonante, y desde entonces cada dollars ha sido tan bueno como si fuera de oro. Por tanto, nos oponemos á la libre acuñación de plata, salvo por convenio internacional con los principales países comerciales del globo, convenio que nos comprometemos á promover, y hasta que no se realice, el talón de oro hoy existe, será conservado. Toda nuestra plata y papel en circulación deben ser mantenidos á la par con el oro, y apoyamos todas las medidas que tiendan á mantener inviolables todas las obligaciones de los Estados Unidos, y nuestro dinero, sea moneda ó papel firme en el actual patrón, que es el de la nación más civilizada de la tierra.

—Los veteranos de los ejércitos de la nación, merecen y deben recibir el mejor tratamiento y la más generosa recompensa. Siempre que sea practicable, deberá preferírseles para el desempeño de los cargos públicos, y tienen derecho á que se expidan las leyes mejor calculadas con el fin de cumplirles las promesas que la patria les hizo en los negros días del peligro. Denunciamos como digna de la más severa censura, de parte del pueblo americano, la práctica cruel é injusta de la presente administración, consistente en rebajar pensiones y en suprimir, arbitrariamente, nombres de las listas.

—Nuestra política exterior debe ser, á un tiempo mismo, firme, vigorosa y digna, y nuestros intereses en el Hemisferio Occidental deben vigilarse y defenderse cuidadosamante. Las islas de Hawaii deben ser protegidas por los Estados Unidos y á ninguna Potencia se le permitirá intervenir en ellas. El Canal de Nicaragua debe ser construído, poseído y manejado por los Estados Unidos, y por compra de las Islas Danesas debemos asegurar una estación naval, más adecuada y necesaria en las indias Occidentales.

Los asesinatos de Armenia han despertado profundas simpatías y justa indignación entre el pueblo americano, y creemos que los Estados Unidos deben emplear toda la influencia que propiamente puedan ejercer para que aquellas atrocidades tengan fin. Los americanos en Turquía se han visto expuestos á los mayores peligros y las propiedades americanas han sido destruídas. Allí, y donde quiera, la propiedad americana y ciudadanos de América, deben ser absolutamente protegidos, á todo evento y á cualquier costo.

Ratificamos la DOCTRINA DE MONROE en su más amplia extensión y confirmamos el derecho de los Estados Unidos para ponerla en práctica cuando á ellos apele cualquier Estado americano en solicitud de su amistosa intervención, en caso de usurpación europea. No hemos intervenido, ni entervendremos en las actuales posesiones de las Potencias europeas en este Hemisferio, pero esas posesiones no pueden extenderse bajo ningún pretexto. Esperamos con anhelo el día en que las Potencias europeas se retiren de este Hemisferio y en que aquí se verifique la unión de los pueblos que hablan el inglés, mediante la libre y espontánea voluntad de sus habitantes.

—Desde el momento en que el pueblo americano fué independiente, ha visto con interés la lucha de los otros Estados de América para libertarse de la dominación europea. Observamos con profundo y no interrumpido interés, el heróico batallar de los Patriotas Cubanos contra la crueldad y la opresión, y su triunfo en este resuelto combate constituye nuestras mejores esperanzas.

Habiendo perdido el gobierno de España su dominio sobre Cuba y siendo incapaz de proteger la propiedad y la vida de los ciudadanos americanos allí residentes, y de cumplir las obligaciones impuestas por los tratados, creemos que el gobierno de los Estados Unidos debe emplear activamente sus influencias y buenos oficios para restaurar la paz y dar independencia á la Isla.

—La paz y seguridad de la República y el mantenimiento de su legítimo influjo entre las naciones de la tierra, piden una fuerza naval correspondiente á su posición y á su responsabilidad. Por tanto, apoyamos el continuo aumento de la marina y de la defensa completa de los puertos y la costa.

Para proteger la integridad de la ciudadanía americana y los salarios de nuestros obreros contra la fatal competencia del trabajo depreciado, pedimos que las leyes de inmigración se vigorecen hasta impidan la entrada á los Estados Unidos, de gentes que no sepan leer ni escribir.

La ley del servicio civil fué incluída en el libro de los Estatutos, por obra del partido republicano, que siempre la ha sostenido, y nosotros renovamos nuestras reiteradas declaraciones de que la sostendremos y extenderemos cuando quiera que sea aplicable.

—Pedimos que todo ciudadano de los Estados Unidos puede arrojar un voto libre é irrestrictamente, y que cada voto sea contado y devuelto como se arrojó.

Condenamos la incalificable y bárbara costumbre llamada *lynchamiento*, que consiste en dar muerte á seres humanos á quienes se supone reos de algún crimen, sin que preceda el juzgamiento legal.

Queremos la creación de un tribunal de arbitraje, que arregle las diferencias que suelen suscitarse entre patrones y empleados comprometidos en el comercio internacional.

Creemos en la inmediata adopción de la política republicana referente al libre vecindario, y excitamos al Congreso para que pase la ley respectiva, que ya ha sido aprobada por la Cámara y está pendiente en el Senado.

Deseamos la incorporación de los Terrenos existentes, á la brevedad practicable, sin perder de vista los intereses del pueblo de los Territorios y los de los Estados Unidos. Todos los empleados federales nombrados para los Territorios deben ser elegidos entre los residentes más honorables y el derecho del gobierno propio debe acordarse tan luego como sea practicable.

Creemos que los ciudadanos de Alaska deben tener representación en el Congreso de los Estados Unidos, á fin de que con el debido conocimiento se decrete la legislación adecuada.

Simpatizamos con todo prudente y legítimo esfuerzo para aminorar y prevenir los males de la intemperancia y para excitar hacia la moralidad.

—El partido republicano está atento á los derechos é intereses de la mujer. La protección á las industrias americanas comprende iguales ventajas, igual pago para igual trabajo y amparo para el hogar. Estamos por la admisión de la mujer en las más vastas esferas de lo útil, é invocamos su cooperación para salvar al país del desorden y desgobierno de los partidos y *populistas*."

El documento que precede está considerado como una obra maestra, y aunque pudiera objetarse que más bien envuelve un credo económico que un credo político, y que todas las cláusulas de este programa las ha dictado el egoismo nacional, hay que tener presente que este país es esencialmente práctico y no se preocupa de ideas abstractas sobre política, religión y filosofía, sino de hechos concretos que se demuestran por sus propios resultados, sin necesidad de silogismos ni discursos. No puede haber vida nacional, bienestar social ni progreso político, allí donde el pueblo gime en la miseria. Todos los partidos americanos están conformes en este asunto, y así los esfuerzos de republicanos, demócratas y *populistas*, tienden exclusivamente á labrar el bienestar material de la nación, que es la base de todo. Salvo México y Chile, y acaso la República Argentina, los demás pueblos de origen español se resisten aún á reconocer tal verdad. Allí la vida se pasa en discutir problemas estériles, de cuya solución no se obtiene ningún provecho. Se dice que de la discusión sale la luz y por más que se discute, se vive á oscuras. Escuelas, telégrafos, ferrocarriles, vapores, todo eso vale nada, y ya vendrá por sus propios pasos: lo que interesa saber es si San Agustín tenía razón ó si Vives andaba errado. Y después, aunque el pueblo no gane para vivir, aunque la mendicidad, sea el mejor negocio, aunque no se avance un paso, todo está bien. Aquí se practica exactamente lo contrario: he allí por qué en el programa del partido republicano no se definen dogmas, sino que se estatuyen principios económicos de provechosa aplicación.

La política es la ciencia de gobernar, y el mejor gobierno es el que hace prosperar á la nación que rige. Sin independencia económica, la independencia política es irrisoria. Tan subyugado vive el deudor como el esclavo. El que no se basta á sus propias necesidades no es hombre libre. El derecho de gentes no es más que una bella palabra. En las conflictos internacionales el más fuerte tiene la razón. El pueblo que no se preocupa seriamente de su bienestar material, aventura su existencia, porque á la hora del peligro la defensa se hace con oro, con pólvora y cañones, y estos elementos no se fabrican de aire. Las hordas de los modernos Coriabanos no se detienen con palabras á las puertas de Roma, ni regresan sin el botín.

En cuanto al cargo de egoista que pudiera hacerse al partido republicano por lo fundamental de sus principios, hay que tomar en cuenta que ese egoismo no lo dicta un interés mezquino, ni redunda en beneficio de determinada clase social ó de determinado partido: redunda en beneficio de una gran nación y de todo un continente. Qué produce hoy la América española? Materias primas. Y esas materias primas hallan libre el país y entran aquí sin pagar derechos. El afianzamiento de la doctrina de Monroe, el anhelo por la independencia de Cuba, la iniciación de tratados especiales de reciprocidad, deben hacernos comprender que el partido republicano tiene miras más elevadas que las que á primera vista se observan en su programa.

Si eso fuera egoismo, ¡tanto egoismo! exclamaríamos nosotros.

El Corresponsal.

Noticias por el Cable

VIA GALVESTON.

MERCADO

Nueva York, 16.—Plata en barras cerró:—Londres, 31 1/2 peniques; Nueva York, 68 7/8 á 69 1/2.

FRANCIA

Viena, 16.—El Príncipe Luis Felipe Roberto, Duque de Orleans, hijo del finado Conde de París, se ha comprometido á casarse con la Archiduquesa María Dorothea Amelia, hija del Archiduque José de Austria. El novio tiene 27 años y la novia 29.

ISLA DE CRETA

Londres, 16.- Despachos de Atenas, comunican al *Daily News* que los turcos han violado el armisticio, firmando últimamente con los cristianos. Los insurgentes que atacaron á Apokorona fueron rechazados dos veces. La guarnición de Valli hizo todo lo posible para rehuir el combate, pero la tropa turca ignoraba las órdenes de sus comandantes.

ESTADOS UNIDOS

Washiugton, 16.—El Gobierno americano y el de Inglaterra han resuelto publicar, el 18 de Julio, la correspondencia cruzada entre los dos gobiernos, acerca de la formación de una comisión internacional de arbitraje y las cartas en las que se trata de la cuestión límites de Venezuela. El 18 de Julio, el Gobierno inglés enviará esta correspondencia al parlamento y el Secretario Olney dará una copia á la prensa para su publicación.

CUBA

Madrid, 16.—De la Habana comunican que un crucero español logró capturar un vapor filibustero y que los tripulantes han sido arrestados. No se comunican más detalles.

Habana, 16.— La *Gaceta Oficial* publicó ayer un decreto importante obligando á todos los extranjeros residentes en la isla, á ser registrados, en el plazo de treinta días, conforme á la ley de 4 de Julio de 1870. El decreto tiene la fecha del 14 de Julio de 1896 y está firmado por Valeriano Weyler, Capitán General.

—*La Lucha*, en su editorial de ayer, comenta las relaciones diplomáticas existentes entre España y los Estados Unidos, y dice en él, que si las relaciones son amistosas, por qué se permiten organizar expediciones filibusteras en los Estados Unidos, las que son apoyadas y aplaudidas por el pueblo americano, quien es responsable de ello.

Los esfuerzos del Gobierno español para impedir las que zarpen de allí, no han tenido ningún resultado y el Ministro español en Washington, señor Dupuy du Lome, debe presentar su renuncia para que el Gobierno pueda nombrar un Ministro más enérgico, y si no puede obtener mejor resultado, debe clausurar la legación.

Otro tren fué destruído ayer, con dinamita, en la provincia de Matanzas, entre Bermejo y Palos. Veinte soldado, que lo defendían, lograron hacer retirar á los cubanos. El maquinista y el comandante de la tropa, mayor Vellalon, salieron heridos. Los insurrectos tuvieron dos muertos.

ITALIA

Roma, 16.—El Papa se encuentra resfriado y debido á esto, se ha postergado la recepción que había ofrecido al nuevo Embajador francés ante la Santa Sede.

AFRICA

Londres, 16.—De Wady Stalfa comunican que el ejército de Kharifa ha sido derrotado en Omdurman siendo muerto Firket. De Buenmayo participan que 1.500 matabeles, se han unido á los rebeldes. Los colonos se están preparando para abandonar el país de Salisbury, y comunican que los rebeldes están acampados muy cerca de la ciudad y que espera que atacarán á Laager.

FRANCIA

París, 16.—Hoy falleció el eminente escritor francés M. Edmond Lois Antone Humot de Goncourt.

CHILE

Valparaíso, 16.—La sesión de hoy, de la Cámara de Diputados, ha sido muy turbulenta. El señor Pablo Alfonso, diputado radical, dijo que Errázuriz ha cometido acciones indecorosas para obtener su elección á la Presidencia. Alfonso acusó al hermano de Errázuris, don Rafael, de haber ofrecido dinero á algunos electores para votar en favor de su hermano. Igualmente manifestó que tenía en su poder, una carta dirigida por Rafael Errázuriz á los electores, en la que les hace grandes ofertas, para votar por Errázuriz.

Se dice que mañana Alfonso y otro diputado revista, denunciarán al Intendente de Llauquihaie, por haber vendido á Valparaíso con el objeto de ofrecer dinero á un jefe del partido demócrata, para votar á favor de Errázuriz, y además dice que existen otros casos semejantes. Es cierto que el Gobierno no ha intervenido en las elecciones, pero no ha podido evitar que algunos empleados lo hayan hecho.

El profesor Nordeskjold permanecerá aquí dos semanas antes de salir á explorar las regiones de la Patagonia.

A ULTIMA HORA.

CHILE

Valparaíso, 17.—El vapor *Abydos*, de la línea Kosmos, zarpó hoy con rumbo á la bahía de Horcon, en auxilio del vapor *Pentaur*.

CUBA

Habana, 17.—Comunican semioficialmente de Santiago de Cuba, que José Maceó no fué muerto en combate, sino juzgado por un consejo de guerra acusado de insubordinación. Fué ejecutado por orden del General Calixto García, con la aprobación de Máximo Gómez.

Igualmente comunican que el cadáver de Maceo fué enterrado en la hacienda del Cónsul inglés, señor Ramoden, cerca de Songo.

Despacho Judicial.

CORTE SUPERIOR.

Día 13.—1ª Sala. Se expidió un decreto de sustanciación.

Se inició el sorteo de dos causas civiles y seis criminales correspondientes á la seric.

1ª Sala.—Se expidió un decreto de sustanciación. Por no asistir al despacho el señor doctor Reyes V., á causa de enfermedad, se nombró un conjuez en la causa criminal contra Adelaida Avila de Salvatierra y otros por homicidio.

Se hizo relación de la causa criminal contra Joaquín Andrade de Galo, por heridas, y *se resolvió* aprobándose el auto de sobreseimiento consultado, con el carácter de provisional.

También se hizo relación de la causa criminal contra Miguel Moreira, por heridas y *se resolvió* aprobándose la sentencia consultada que absuelve de la instancia al enjuiciado.

2ª Sala.—Se expidieron cuatro decretos de sustanciación.

Se hizo relación de la causa criminal seguida contra Liborio Alarcón, por tentativa de homicidio; y *se resolvió* aprobándose el auto de sobreseimiento definitivo consultado.

Se relató la causa criminal contra Miguel Angel Mendieta, por tentativa de incendio; y *se resolvió* declarándose la nulidad de lo actuado desde fojas doce vuelta á costa del Juez 2o de Letras de Manabí, por haberse faltado á la sexta de las solemnidades sustanciales determinadas en el artículo 318 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal.

Día 14—1ª Sala. Se expidieron nueve decretos de sustanciación.

Por continuar enfermo el señor Ministro doctor Reyes V., se nombró un conjuez en las causas siguientes:

Liborio Alarcón, por tentativa de homicidio.

Juan Carranza y Nicasio Carbo, por abigeato.

Sumario para descubrir los responsables de la muerte del menor José B. Vélez.

Sumario para descubrir los autores del incendio en la habitación de Benjamín Bedoya.

Se hizo relación de la causa criminal que siguen Adelaida Avila de Salvatierra y otros, por homicidio.

Angel Plúa, por homicidio.

Sumario para descubrir los autores del robo hecho al Juzgado 2o civil de la parroquia de Calceta.

También se hizo relación de la causa criminal seguida contra Manuel Rivas, por asalto y violación y *se resolvió* aprobándose el auto de sobreseimiento definitivo consultado.

2ª Sala.—Se expidieron cinco decretos de sustanciación en las causas siguientes:

Juicio ejecutivo seguido por Gabriel Castro contra Domingo y Luis Caputi, por sucres.

Morturia de Dolores Sanz.

Doctor Vicente Benitez contra Manuela Campos de Clavijo, por deslinde.

Ramón Inzua contra Agustín Nemiña, sobre cumplimiento de un contrato.

Se hizo relación de la causa criminal contra Pedro Palma, por heridas; y *se resolvió* aprobándose el auto de sobreseimiento definitivo consultado.

JUZGADO 1O DE LETRAS.

Día 17.—José Nieves Caballero, por varios delitos. Con un escrito presentado por el personero del acusado se mandó oir á la acusadora particular.

Agastín Pérez, por homicidio á Roberto Aguirre. Se dictó sentencia condenándolo á tres meses de prisión y al pago de costas procesales.

Julio César Rodríguez, por la fuga de unos presos criminales. No tuvo lugar la citación á los señores jueces que debían componer el jurado señalado para el 18 de los corrientes, por haber pedido el reo y el defensor, se señale nuevo día por encontrarse enfermos.

CRONICA

Repórters.

Se necesitan en la Redacción de este diario dos jóvenes que presenten buenas informaciones y tengan aptitudes para el reportaje.

El sueldo estará en relación con su competencia y actividad.

Calendario.

Hoy domingo 8° después de Pentecostés 19.—Santa Justa y santa Rufina, vírgenes y mártires y san Vicente de Paul, confesor y fundador.

Movimiento de la luna.

Edad de la luna.........................9 día
Luna nueva..........el 1 á las 3h p. m.
Sale la luna...........á las 7h 14' p. m.
Luna llena.............................el 25

Mareas.

1a Pleamar.................á la 2h 3' a. m.
2a Pleamar.................á la 1h 3' p. m.
Mayor elevación de la marea 12 3/4' p. m.

Baños del Salado.

Por la mañana.............de 6 á 7 a. m.
Por la tarde.................de 1 á 2 p. m.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La *Botica Ecuatoriana* situada en la calle del «Malecón».

Y la *Del Sur* en la calle de de San Alejo.

Bomba de guardia.

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía «Luzarraga» N° 8, con una sección de 20 hacheros.

Estado de las líneas telegráficas.

De Guayaquil á Bahía tocando en Daule, Paján, Jipijapa, Portoviejo, Rocafuerte y Bahía.	Francas
De Guayaquil á Tulcán, tocando en Yaguachi, Milagro, Naranjito, Chimbo, Libertad, Sibambe, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, QUITO, Otavalo, Ibarra, San Gabriel y Tulcán.	Francas
De Daule á Pueblo Viejo, tocando en Colimes, Balzar, Vinces y Pueblo Viejo.	Francas
De Yaguachi á Baba tocando en Babahoyo.	Francas
De Alausí á Machala, tocando en Cañar, Azogues, Cuenca, Saraguro, Loja, Zaruma, Santa Rosa y Machala	Franca hasta Chunchi

De Riobamba á Guaranda. Interrumpida.
De Quito á Cayambe id.
De Portoviejo á Manta. Franca.

Cambios bancarios.

Londres	á 3 d/v.	104 °/o	premio
París	"	102 "	"
Nueva York	"	109 "	"
San Francisco	"	109 "	"
Hamburgo	"	100 "	"
Bremen	"	100 "	"
Berlín	"	100 "	"
Italia	"	90 "	"
Valparaíso	"	24 0/0	premio
Panamá	"	1 "	"
Lima	"	2 "	"

Se compra á 3 d/v á 2 1/2 por 0/0. menos.

Tipo de descuento 8 0/0 anual.

Precios del oro:

Americano	109 °/o	premio
Inglés	104 "	"

Precios corrientes.

Cacao de arriba, S/. 20; id. de Balao, 17.20; id. de Naranjal, 17; id. de Machala, 16; café de primera, 22.40; id. de segunda, 20,00; caucho tiriado, 32,00; id. andullo, 68,00; tagua pelada, 2.40; id. en cáscara, 1.50; cueros serranos, 10; id. criollos, 8; id. picados 6.

Movimiento del Puerto

Entradas:

Balandras «Independencia», de Carrizal; «Macloola», de Ostional; «Bella Ninfa», de Mangle; «Laura», de Posorja; «Ana Victoria», de Machala; Mercedes María, de Balao; «Amanda Floriza», de Bajén; «Venganza», de Posorja; «Mercedes Cleofé», de Bajén.

Botes «Yacte Imperial», de Balao; «Félix Mancora», de Posorja; «Libertador», de Payana.

Chata «Zoila Mercedes», de Bajo alto.

Salidas:

Balandras «María del Pilar», para Bajo alto; «Felix Libertad», para Posorja; «Zoila Victoria», para Manglar; «Bella Aurora», para Bajén; «Nueva Delina», para Posorja; «Segunda Leona», para Payana; «El Carmelo», para Puná; «Rosa Carmen», para Santa Rosa; «Bella Esperanza», para Subida alta; «Independencia», para Carrizal; «María Improvisa», para Payana; «Angela Beatriz», para Bajo alto.

Chata «Zoila Rosa», para Santa Rosa.

Bunque «Estrella Brillante», para Posorja.

Vapores fluviales.

El «San Pablo», saldrá para Babahoyo, hoy á las diez de la mañana.

El «Chiborazo», para Babahoyo é inter medios, hoy á 10 a. m.

Errar con h

La Intendencia ha dispuesto que todos los herreros desocupados se presenten para herrar las caballadas que saldrán á campaña.

Guardia de honor

La guardia de la Gobernación que hasta ayer estuvo á cargo de la Policía, ha sido reemplazada por fuerzas de la Brigada de Artillería.

Suma y sigue

El cambio de la línea del tranvía entre las calles de *Colón* y *Pichincha* ya no es cambio.

Entonces será remache.

Eso es, el bretero tiene que golpear con una piedra para hacer la operación.

Duelo

Nuestro compatriota, el señor Arus, director de EL CALLAO, que se publica en el puerto del mismo nombre en el Perú, ha perdido con cuatro días de diferencia á su hijo Luis Felipe y á su hijita María Alicia, víctima de la viruela.

Velero

Está anunciada la próxima llegada de la barca alemana *Acorazo*, que viene consignada á Rohde y Cia.

Equipo

Se están confeccionando 2000 vestuarios para la tropa que debe salir á campaña.

Deben estar listos del 22 al 25 del presente mes.

De regreso

Ayer emprendió viaje á Ballenita en una balandra el capitán de puerto de aquella zona.

Pasaportes

No concurrió ayer á la salida de los vapores el encargado de revisar los pasaportes.

Ministro de Inglaterra

En el *Pizarro* llegó del Sur el H. Mr. Jones V. C. Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica en el Ecuador.

Le enviamos nuestro saludo.

En la tarde fué visitado por el Jefe Supremo acompañado del Gobernador de la Provincia.

P. S. N. C.

Esta Compañía de Vapores ha designado para su agente en Machalilla, al señor Prudencio Vallejo.

Viaje.

A Panamá se dirigió el señor Antonio Miranda en el vapor *Pizarro*, que salió ayer.

Estará de regreso á mediados del próximo mes de agosto.

Nuevo Cable.

Se comunica de Berlín, que se va á tender un nuevo cable entre España y América.

Vapor Caletero.

El vapor *Manaví*, salió ayer á las 4 de la tarde para Panamá é intermedios.

Conduce los siguientes pasajeros. Para *Bahía:* Alejandro Santos, Vicente Paz; para *Tumaco:* F. R. del Castillo Pino; para *Manta:* S. Luiz, A. Achon, J. M. Portiga; para *Ballenita:* A. Monyer, Leonidas Froust, Emilio Onofre; para *Esmeraldas*, dos individuos de tropa.

Salitre.

Nos escriben de aquel pueblo lo siguiente, que reproducimos literalmente:

Un capitán arengando á la escolta de su mando, les dice con mucha gravedad: «muchachos, valor y entusiasmo, mañana partimos para Guayaquil á incorporarnos en uno de los batallones de línea, con el fin de defender nuestra causa liberal; vamos á combatir con denuedo, á favor de nuestro ínclito caudillo, y, por lo tanto, no olvidéis que el deber de un buen soldado, es sacrificar, en aras de la libertad, su honor, su vida y sus bienes».

En efecto, se embarcó para la ciudad del Guayas, y llegando con su gente, se puso á observar cómo andaba la cosa, y con las narices largas que tiene, olió que la cosa iba mal, y que su escolta partiría inmediatamente que llegara. En esta árdua situación, se le erizaron los bigotes de miedo, y no le quedó otra cosa sinó imitar el ejemplo del capitán Araña; y así dejando á su gente en tierra, se embarcó nuevamente para su pueblo. Esta es la conducta de este segundo capitán Araña que se jacta de ser valiente guerrero, cuando solo al mero hecho de considerar la guerra, y esto á gran distancia, le tiemblan las quijadas".

Renuncia.

No ha sido aceptada la renuncia que el Jefe Político del Cantón Vinces, presentó el jueves último.

Menudencias.

—La calle *Aspiazu*, hace poco tiempo abierta por la Municipalidad, la están convirtiendo en una especie de muelle de carga.

—Gran algomeración de gente con la boca abierta había frente á la tienda de *La Tarantela* contemplando un jugete automático, que estaba en movimiento.

—Anoche se han roto dos tablas del primer puente de la calle de la *Libertad.*

Epitafio.

Hé aquí el de la dominación española en América, cúando se defina Cuba Libre:

"Y aquellas palmas gigantes
que alzan sus copas al cielo,
y aquel primoroso suelo
con sus vergeles fragantes
y los cedros arrogantes
que va el Oceano á besar;
fueron de la España altar,
y de sus glorias hoy son
tristísimo panteón
en la inmensidad del mar."

Comisaría municipal.

Ayer vacunó el doctor Falconí mas de 60 párvulos.

—El sub-comisario municipal por orden del Comisario hizo personalmente las visitas domiciliarias.

—Multas impuestas á Juan Pío, por adulterar la leche, S/. 4.80; Francisco Martínez, S/. 3; Zoila Cruz, por un chancho vago S/. 2; Carmen Dávalos, por arrojar agua caliente, se supone que á la calle y que escaldó algún transeunte, S/. 3.20; Candelario Chico, por desaseo, S/. 2.—Total S/.13.

Vampiros.

Valiente tirada la del reporter que nos proporciona los siguientes apuntes con ese título.

"Aturden á los jueces.

Estos tipos deben ser considerados como una verdadera amenaza para la tranquilidad pública.

Son espías de los litigantes para especular sobre las partes contrarias.

Embrollan toda demanda.

Los interesados son las víctimas de tal langosta.

Es preciso que el Poder Judicial dicte medidas para cortar los abusos que cometen, en que cada día tomán escandalosamente incremento."

Solo faltó decir que debían freirlos.

El tinterillo es un industrial que como tantos otros de mas porte y quizás menos conciencia, vive de la de la imbecilida humana.

Que culpa tiene de que en el mundo aun haya tontos.

Fiat Lux.

Hoy ha circulado una hoja suelta del coronel don Ulpiano Paez, en que con documentos comprueba que estubo en el combate de Quimiac y en el del Gatazo; que ha sido uno de los mas fervientes partidarios del actual Jefe Supremo de la República, cuando muchos que se encuentran en la actual administración desempeñando puestos honoríficos y lucrativos, creían era una blasfemia, nombrar siquiera el nombre del señor General don Eloy Alfaro.

Que con estos antecedentes se habria fijurado estar á cubierto de los malvados, que han creído que la Santa Causa de la libertad les daba derecho para cometer abusos, ser insubordinados y defraudar al Erario Nacional, presentando á las Comisarías de Guerra, vales para racionar á individuos de tropa que existian escritos en el documento y no presentes en el cuartel, como les consta á los señores coronel don Francisco Portilla, teniente coronel José Cornelio Valencia, en unión de los cuales fué á presenciar el reparto de raciones en un batallón en calidad de Jefe de Estado Mayor de la División del Centro; y encontraron la diferencia de S/. 18 en la 1a vez y S/. 13 en la 2a que sobraba de las cantidades sacadas en el vale.

Llegada de armamento.

El vapor *Pizarro* ho traído 2,500 rifles manlinncher comprados al gobierno de Chile por el nuestro.

Escena callejera

Hora, las tres y cuarto de la tarde.

Día, ayer.

Lugar, calle de *Boyacá*.

Personajes, él pelando la pava con ella, ambos jóvenes, juntitos, y mirándose los ojos.

Y......aquí entra el otro.

Iracundo, feroz, rabioso, y sobretodo decidido.

Y digo al primero el sol por salir.

El apunte no dice mas.

Banquete.

El señor Luis Bonín dió en su quinta un banquete ayer á las 7 p. m., al señor General Ministro de la Guerra y á su Estado Mayor.

Nueva sección telegráfica.

Se han enviado al pueblo de Palenque 20 rollos de alambre y 500 aisladores para tender la línea telegráfica entre esta ciudad

Reciprocidad en la guerra.

La siguiente carta recomendación del coronel Belisario V. Torres, pone de manifiesto que en la guerra la reciprocidad se impone, así como la pena del Tallión.

"*Cuenca, julio 8 de 1896.*

Señor Gobernador:

Babahoyo.

Muy señor mío:

Tengo motivo de consideración para el señor Dr. Salazar por las distinciones con que me ha distinguido en mi prisión. Espero de su amabilidad guarde las mismas consideraciones al señor Dr. Nestor M. Salazar, que sé está preso en esa ciudad.

Agradezco de antemano este servicio y me suscribo atento y S. S.

Belisario V. Torres.

Agua Potable.

El domingo pasado se limpió uno de los tanques de Santana.

Mañana se hará lo mismo con otro.

Hermano Carlos.

El señor Lizardo García, que se encuentra en París, ha contestado la nota del Comité encargado de perpetuar la memoria del célebre educacionista en estos términos:

"Fué mi amigo el Hermano Carlos, mis hijos fueron sus discípulos, y bajo su dirección siguieron por el sendero del deber y del honor, su carácter conciliador intentó, poco antes de morir, apaciguar los ánimos de algunos intransigentes cofrades de Quito, y en todo tiempo dió muestras de amor á la patria, en cuanto le fué posible dentro del círculo que le oprimía. Le conocí mucho por frecuente trato con él, observé sus muy buenas cualidades, pude apreciarlas y fuí su amigo.

Me es, pues, muy satisfactorio poder prestar alguna ayuda para que se realicen los propósitos del Comité que ustedes representan, y agradezco mucho la honra que me dispensan al contar conmigo para las diligencias aquí en Europa.

Un monumento de mármol, de las condiciones que ustedes indican, puede conseguirse en Italia mejor que en cualquiera otra parte; ya he pedido diseños y precios que transmitiré á ustedes en cuanto los tenga con todos los datos y pormenores necesarios".

Al garete.

Atracada á la balza del señor Loor se encuentra una canoa con víveres que andaba al garete.

Valeriano Penaranda la tomó.

Y allí está para que la recoga el dueño, cuando despierte, pues, es preciso estar dormido para dejar á merced de la corriente sus intereces.

Verdad es, que hay tantos que hacen lo mismo.

Golfo de Trinidad.

Este vapor de la Compañía Lamport, ha arribado al Callao y fué puesto en incomunicación por tener á bordo un enfermo atacado de viruela, el que será trasladado al Lazareto, para dar á la nave patente limpia con que pueda continuar el viaje.

Concejo Cantonal!

El Presidente del Concejo hizo recoger ayer con la cuadrilla del Agua Potable, la madera que estaba regada para la fábrica de la escuela municipal del Sagrario.

—Satisfactoria fué la visita que se verificó á la escuela municipal de la calle de *Sucre*, dirigida por la señorita Irene Pomier, encontrando una asistencia de 142 alumnos á las que se pasó lista.

—Se ha dirigido una noja á la Gobernación para que nombre concejales suplentes, para subrogar á los propietarios cuando estén impedidos.

Los concejales propietarios disponibles por ahora son los señores Valverde, Lince, Guibert, Rendón, Echanique.

Los señores Ontaneda y Duclos están impedidos.

No hay quorum para celebrar sesiones.

Viático.

A la 1 y ½ del día de ayer recibió la extremaunción el señor Juan Francisco Baquerizo, Administrador de Correos, y de cuya enfermedad hemos dado cuenta en nuestro número anterior.

Vapor del Norte.

El vapor *Palena*, de la C. S. A. V., zarpó de Panamá el viernes á las 8 p. m. con 350 toneladas de carga.

Llegará á este puerto el lunes.

Fiesta en Samborondón.

Nos piden insinuemos la idea de que se envíe á la fiesta de Sambo rondón, un piquete policía para domesticar *chivos*.

Para la campaña.

Se comenzará el lunes á organizar las fuerzas que saldrán para el Sur.

—Al Ministerio de la Guerra se han presentado más de 60 jóvenes, solicitando se les dé de alta en los cuerpos que saldrán á campaña.

El señor General Morales que se les tomase sus nombres prometió que oportunamente [illegible] maría.

Dos desertores descubiertos

Un marinero del vapor *Quito* momentos en que éste zarpaba Babahoyo, escondió en las bo[...] dos soldados desertores del ba[...] *Vargas Torres.*

El capitán tuvo conocimiento este hecho al llegar á Sambor[...] é hizo que salieran de su escondite los trasladó al *Pichincha* que [...] el río y los envió á disposición Gobernador de aquella ciudad, [...] marinero complicado en la de[...] y una nota.

Vapores fluviales

Julio 18:

A las 8 y ¼ salió para B[...] el vapor *Pichincha*, conduciendo pasajeros de primera y 20 de [...]da y 500 bultos de carga.

A las 8 p. m. salió el vapor [...]*llén* para Daule, con 16 pasajeros primera y 17 de segunda, ll[...] más como 2 000 bultos de carga.

—El vapor *Quito* llegó de [...]yo á las 3 y ½ p m. conduciendo pasajeros de primera y 28 de [...]da. Entre los primeros vinieron señores doctor Aparicio Orte[...] món Mejía y señora y el ofic[...] naldo Suárez, al mando de [...] colta que custodiaba tres pris[...] de las tropas de Vega.

El vapor *Colón*, llegó á las [...] p. m. conduciendo los pasajeros tren de Yaguachi. Entre es[...] nieron cuatro individuos de la[...] zas de Cuenca, que habían [...] el camino de Chimbo.

Llegó también un hijo de[...] doctor Malo, Gobernador del [...] muerto en el combate de Cue[...]

Del Cuerpo de Orden y Seg[...]

De Durán llegó á las 10 [...] sargento con 4 soldados, que [...] / rifles, 4 tambores y 4 corne[...]

Retreta.

Y á la luz de la luna, toca[...] noche en el «Parque Bolívar» [...] da de Artillería.

Programa:

1° —"La fille de Madame A[...] potpourri, Andrica.

2° —"Carmen Silva", vals [...] novici.

3° —"Las Galas del Ci[...]" José A. Clave.

Manifiesto del "Pizarro"

Este vapor, que fondeó ayer, [...] bultos para el comercio de es[...] siendo los destinatraios los sig[...] flores:

O L. Mera, Intriago & Ca. S[...] E. H. Henríquez, Pappey y Bohr[...] y Ca , G. Chambers, Durán y L[...] Osa y Ca, Castagneto y Zerello, [...] Villagómez y Ca., A Breilh, Ch[...] Ca, José Calvo, eminario Herm[...] an y Ca. M. J. Garzon.

Cablegramas apócrifos

Los periódicos de Lima [...] los siguientes cablegramas [...] los entregaron para publica[...] ciendo que habían sido tra[...] de Guayaquil:

"Participe el triunfo de la[...] zas de Vega sobre las de Al[...] el sitio de Cuincuí, provincia [...] borazo. Triunfo de Lizarzab[...] bre batallón mandado por [...] Belisario Torres [milicia[...] biendo caido prisionero Tor[...] Alfaro dejó á Guayaquil."

—

"Lizarzaburu triunfó en Q[...] pequeña población situada [...] río Chambo. Vega derrotó [...] randa y Balsapamba á Alfa[...] se encuentra en Guayaquil. [...] ronel Belisario Torres, pri[...] del número 2 de línea, ha c[...] sionero."

Vaya una manera de desvi[...] acontecimientos!

Desde luego, los dos fueron [...] mitidos de aquí en alguna [...] pecial, ó fraguados en Lima. *El Callao*, con más criterio [...] suelto con el título de RE[...] DEL ECUADOR, precedía á aquéllos, con la siguiente re[...]

"Con las desconfianzas [...] ran las noticias políticas [...] á luchas instestinas, pues [...] muchas veces fruto del p[...] mo, y no la expresión de las [...] trascribimos el telegrama [...] la revolución ecuatoriana, y [...] texto ha proporcionado [...] colega, un caballero de dic[...]

Y después hacía el mismo [...] co la siguiente aclaración:

"Ratificando nuestros [...] conceptos, otro caballero [...] dor ha proporcionado copia [...] guiente despacho cablegráfico:

"Asegure usted que es [...]

de Guayaquil se haya remitido ningún cablegrama político en toda la semana que espira hoy. Todas las agrupaciones liberales se han unido para proteger al Gobierno y los rebeldes están casi aniquilados."

Lo que vino á desvirtuar, aquella famosa bola.

El supuesto Alarcón.

Con motivo de un suelto publicado en el DIARIO DE AVISOS, anunciando que alguien había visto salir del Hotel California á Nicolás Alarcón y tomar un coche; hemos hecho las averiguaciones tendentes á inquirir la verdad, de las que resulta que fué don Rafael Moncayo, que lo llevaban al Hospital por estar enfermo con fiebre, los señores Tarquino Viteri y Carlos Modesto Miranda.

El coche lo trajo á la puerta del hotel don Juan Pío Narváez.

Vapor para el Norte.

El vapor *Pizarro* que salió ayer para Panamá lleva en tránsito los siguientes:

Para *Panamá:* L. Leroy, J. B. Smich A., Reymand, Lecroze, L. J. Sempé, W. S. Buchanan.

Para *New York:* Byron Fifth, W. Seckel, señora, dos niños y sirvienta.

Para *Hong Kong*: Chin Yon Leon.

Sobre cubierta: Won Chin Chuin, J. Naranjo.

De este puerto para *Panamá*: Sr. Antonio Díaz Miranda.

Llover sobre mojado.

En el Nº 365 de este periódico poníamos en conocimiento del señor Intendente, la tenaz persecución de que era víctima el artesano Francisco Moscoso, por parte del Subinspector de Policía Manuel Rodríguez, quien tenía punto tocado con el otro desde año atrás, y le amenazaba constantemente con una vejación.

Rodríguez ha pasado á ser hoy oficial del batallón «Esmeraldas», en clase de Capitán, y como no ha declinado un punto el espíritu de venganza de que está animado con respecto á Moscoso, se ha valido de la primera ocasión que se le ha presentado para hacer arrestar á su enemigo y acusarlo como desertor, lo cual es una falsedad, porque á la vista tenemos los documentos que prueban lo contrario, como se verá á continuación:

«Orden General para el día 21 de Enero de 1896.—«Art. 2º Dése de baja en el batallón Nº 60 al soldado Francisco Moscoso. El Teniente Coronel Secretario, *Héctor F. Moncayo.*—Es fiel copia del original que reposa en el archivo de mi cargo.—El Sargento Mayor Secretario, *V. Manuel Cabrera.*»

Está probado, pues, que Moscoso no ha sido desertor, sino que está fuera del ejército en uso de su baja; y queda también probado que su antiguo enemigo sigue acosándole en toda forma y contra toda justicia.

Llamamos hacia estos hechos la atención del señor Coronel Concha, Jefe del expresado cuerpo.

Orden General.

La siguiente ha sido dictada ayer por el Estado Mayor General:

Sr. coronel Jefe de Estado Mayor General.

Presente.

En la Orden General de esta fecha, sírvase usted publicar los siguientes artículos:

Art. 1º—Se llama al servicio activo de las armas, al teniente Orlando Rivera, y se le destina á prestar sus servicios en el batallón «Esmeraldas» en calidad de agregado.

Art. 2º—Dése de alta en la Artillería de Campaña, al capitán de Corbeta don Julio C. Ramírez, y no en la Artillería «Sucre», como por un error involuntario se dijo en la Orden General del día 15 de los corrientes.

Art. 3º—De orden superior y hasta nueva disposición, se ha destinado al señor sargento mayor Alberto Hidalgo G., á desempeñar la Comandancia Militar de la parroquia de Naranjal, sin perjuicio del cargo que desempeña en la Intendencia General de Policía.

Art. 4º—Concédese ocho días de licencia temporal al sargento 2º Pedro Moncada, perteneciente al batallón «Daule».

Dios y Libertad.

Juan Francisco Morales.

Ultimas noticias de Quito.

(Recibido por telégrafo).

Quito, Julio 18 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Don Félix Valdivieso ha sido nombrado Jefe Político de este Cantón.

—El Consejo de Ministros ha aprobado los decretos expedidos con fecha 26 de Junio y 2 del presente, por el Gobernador de esa, gravando los fundos y capitales de las provincias del Guayas, el Oro y los Ríos, con las modificaciones siguientes:

1º—Las contribuciones sobre los predios rústicos y urbanos serán sólo de cinco por mil.

2º—A los que paguen de un modo directo en Colecturía la cuota que les corresponda, se les rebajará el tres por ciento; y

3º—No se pagará á los colectores comisión alguna sobre las cuotas que se consignen directamente.

—El señor Juan Salvador ha renunciado el cargo de Comisario de Policía de esta ciudad.

El Corresponsal.

Incendio del Milagro

Habíamos extrañado no recibir noticia telegráfica de este siniestro, conociendo la actividad de nuestro corresponsal; pero luego hemos averiguado, que por equivocación, cayó en otras manos el siguiente telegrama, que venía dirigido á nosotros:

(Recibido por telégrafo).

Milagro, julio 17 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

A las ocho de la noche se inició un incendio en el barrio abajo, entre las calles *Comercio* y *Montalvo*. Duró dos horas, destruyendo veintidós casas, quince azotadas.

Pérdidas calculo aproximado veinte mil sucres.

Ninguna desgracia personal que lamentar.

La bomba de mano del Ingenio Valdez, al mando del administrador y empleados, prestó oportuno concurso, salvando dos ó tres casas, entre ellas establecimiento de comercio del asiático Guariza.

El siniestro se inició en la casa del señor Miguel Osorio.

Poco después que principió el incendio, llegó el administrador del Ingenio Matilde con su peonada y prestó sus activos servicios. No ha habido ningún desorden.

A las 12 de la noche llegó el tren expreso de Durán, con el Jefe de Estación señor Negrete, que auxilió á los damnificados.

La fuerza del batallón *12 de Febrero*, guardando el orden y evitando las pérdidas.

El Corresponsal.

Duelo en Babahoyo.

(Recibido por telégrafo).

Babahoyo, julio 18 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

La noticia de la muerte del señor Manuel R. Ontaneda, acaecida en Quito, ha causado profunda pena en Babahoyo, donde ejerció su sagrado ministerio por mucho tiempo y estuvo siempre del lado de la buena causa.

Nosotros nos asociamos al dolor general y lamentamos la pérdida que ha hecho el partido liberal.

El Corresponsal.

A última hora.

Inhumaciones.—Durante el día de ayer, hasta las 7 p. m., se dió sepultura en el Cementerio Católico, á los siguientes cadáveres:

Juan D. Cordero, 3 años, fiebre; Rosendo B. Nieto, 4 meses, id.; María A. Reinoso, 5 días, id.; Ana Salcedo, 60 años, del hígado; Víctor López, 40 id., disentería; Mercedes Díaz, 7 días, mal de siete días.

Anoche fueron degolladas 56 reses mayores, para el consumo público de hoy.

En la Oficina del Telégrafo Nacional, estuvo de turno anoche el señor Nolasco Aragundi.

En la noche hicieron el servicio de Guardia Urbana las compañías de bomberos "Unión", y "Ecuador", en número de 180 individuos.

A las seis de la tarde de ayer fondeó, frente á la Isla de Puná, el vapor alemán *Cordelia*. De allí saldrá, con dirección á este puerto, á las diez del dia de hoy.

Viene consignado á la casa de Rhode & Ca. y tiene de registro mil doscientas diez toneladas de carga. Su capitán C. G. Temme.

El General Alfaro saldrá el lunes para el Interior con el Ejército.

El pié de fuerza organizado en esta ciudad es de dos mil hombres, los que en combinación con los mil hombres que tiene el General Plaza en Riobamba operarán sobre Cuenca.

A las 10 y ¼ se concluyó el banquete que el señor Luis Bonín obsequió al señor Ministro de la Guerra.

La Capitanía del Puerto á las diez de la noche, llamó á la Oficina Central de Teléfonos y no obtuvo contestación.

A las 12 de la noche se embarcó á bordo del vapor *Tarqui* la columna "Anda é Infante", al mando del co-mandante Anda.

Acompañó hasta á bordo á la tropa la banda de la Artillería.

Se va á estacionar en Naranjal, hasta que se reconcentre el ejército que debe expedicionar sobre Cuenca.

Presenciaron el embarque los señores Ministro de la Guerra, Gobernador de la Provincia, Subsecretario de Guerra é Intendente de Policía.

El *Tarqui* zarpó á la una de la mañana.

Va en este mismo vapor el señor Alberto Hidalgo, á desempeñar la Comandancia de Armas de Naranjal, puesto para el que ha sido nombrado.

En momentos en que el *Tarqu* desatracaba del muelle, una guaricha que lloraba á gritos, hizo un movimiento como para precipitarse sobre el vapor, perdió el equilibrio y se cayó al agua.

El señor Manuel Puig que estaba presente logró con esfuerzo de destreza tomarla del cabello y conservarla á flote, alzandola después al muelle.

No quiso la pobre mujer decir su nombre y sólo manifestó que se lamentaba porque entre la tropa que se dirigía al Naranjal iba su marido.

Y con una hermana suya que la acompañaba se retiró a su casa.

Más de ocho menores de edad, se han ido en el *Tarqui*, con la columna *Anda é Iduarte.*

A la 1 1/2 de la mañana, la ronda de la guardia urbana, condujo á la *reja*, á dos individuos conocidos por su afición de tirar de la oreja á Jorge, que hacían un escándalo en la calle de *Boyacá.*

Avisos de Crónica

Ocasión.

El martes próximo 21 á las 2 de la tarde, tendrá lugar la venta en remate público de los notables cuadros que se exhiben en el almacén «Las Novedades Europeas».

El remate se verificará en el citado almacén, *Pichincha* 55 y 57.

Julio 19 de 1896.

N. 136-3 v.

VENTA DEL SOLAR DE SAN AGUSTIN.

Debidamente autorizado por la Santa Sede y el Supremo Gobierno, para enajenar el solar de la Comunidad Agustiniana, sito en la calle de «Pedro Carbo» y «Municipalidad» he comisionado al señor don Francisco J. Coronel, para proceder á la venta del expresado solar.

Las personas interesadas en comprarlo pueden entenderse con dicho señor, en su despacho del Banco Comercial y Agrícola.

Fr. Valentín Iglesias.
Comisario de Agustinos.

Guayaquil, Julio 19 de 1896.
Nº 142—3 v.

BARCA ALEMANA PAPA.

El Capitán de esta nave participa al público en general y al comercio en particular, que no es responsable de las cuentas que contraiga la tripulación del mencionado buque durante su permanencia en el puerto.

Guayaquil, Julio 19 de 1896.
Nº 137—3 v.

SOCIEDAD DE ARTESANOS AMANTES DEL PROGRESO.

En cumplimiento de lo prescrito por los Estatutos, se cita á todos los miembros de la institución, para hoy á la una de la tarde, en el local de la Sociedad, con el objeto de darles cuenta de la marcha de ésta en el primer semestre del año en curso.

El Directorio.

Guayaquil, Julio 19 de 1896.
Nº 141—1v.

Compra y Venta DE MADERAS.

Calle de Franco número 5.

Habiendo establecido recientemente en esta plaza un negocio de compra y venta de maderas, lo participo al público, pero mitiéndome llamar su atención hacia la modicidad de los precios, y la superioridad en la calidad de ella.

La casa cuenta con los elementos de movilidad necesarios para el buen servicio de las personas que lo favorecen, elementos que consisten en bueyes para varar madera y carretas para la conducción.

Se recibe madera para venderla á comisión y también para conducirla á su destino.

En todo lo concerniente al negocio, podrán entenderse con el administrador general señor Sixto Gavilanez.

A de Pino.

Guayaquil, Julio 19 de 1896.
Nº 140—1 m.

DR. ISMAEL P. MONZON

Cirujano Dentista.

Anuncia al público que ha trasladado su oficina de la calle de *Olmedo* número 14, á la calle de *Luque* número 23, en donde se le encontrará de 8 á 11 a. m., y de 1 á 5 p. m.

Consultas gratis para los pobres, de 12 á 1 p. m.

Teléfono su oficina, número 9
Id. " casa " 66

Avisa también á su numerosa clientela que le acaban de llegar los cepillos de su invento.

Guayaquil, mayo 8 de 1896.

889.—1 m.

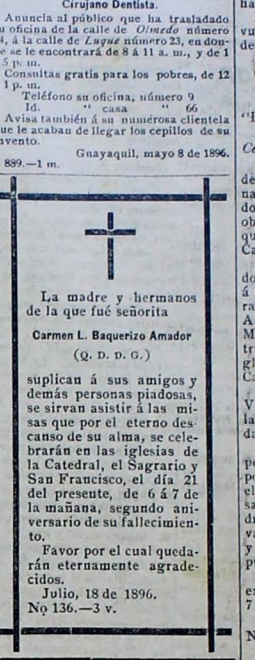

La madre y hermanos de la que fué señorita

Carmen L. Baquerizo Amador

(Q. D. D. G.)

suplican á sus amigos y demás personas piadosas, se sirvan asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en las iglesias de la Catedral, el Sagrario y San Francisco, el día 21 del presente, de 6 á 7 de la mañana, segundo aniversario de su fallecimiento.

Favor por el cual quedarán eternamente agradecidos.

Julio, 18 de 1896.
Nº 136.—3 v.

REMITIDOS.

Sr. director de EL GRITO DEL PUEBLO.

Presente.

Oficiosamente, y sin que el señor Coronel Vallarino tenga la menor parte en ello, ruego á U. la inserción de las inclusas petición y certicado, que le ruego conserve en su oficina por algun tiempo, á fin de que puedan ser consultadas por los incrédulos.

Como es sabido, la batalla de Batero, á que se refiere el documento aludido, fué librada entre tres mil setecientos hombres del Ejército liberal contra cuatro mil ochocientos cincuenta del clerical. El triunfo de los liberales fué espléndido, no sin grandes pérdidas y enormes sacrificios. En él tocó al Coronel Vallarino parte importante, y fué herido de gravedad, herida de la cual aún se resiente su salud.

Hacemos esta publicación por varios motivos, de los cuales no es el menor hacer saber á sus compañeros de armas del Ecuador que á órdenes ó al lado de tal jefe pueden estar seguros y honrados; que sus conocimientos militares son vastos, puesto que es militar desde 1861, á órdenes de hombres como Mosquera y Santos Gutiérrez; que si es verdad que se encontró en la batalla de Cuaspud, combatiendo al Ejército del Ecuador en 1863, cargo que se le hace últimamente, es preciso que se sepa que la guerra la provocó García Moreno, y que los colombianos la hacían exclusivamente á éste y no al Ecuador, y que era de acuerdo con el General Urvina.

Perdónenos la modestia del Coronel Vallarino la libertad que nos tomamos; pero lo creemos necesario en los actuales momentos.

Guayaquil, Julio 17 de 1896.

Ecuatorianos amigos.

"Ciudadano General Eliseo Payán:

Para los efectos que me convieneu, ruego á usted atentamente se sirva certificar á continuación sobre lo siguiente:

1º—Si le consta que el 25 de Marzo de 1877, en que tuvo lugar la batalla de Batero, entre las fuerzas que usted comandaba por la banda occidental del río Cauca y las de Antioquía á órdenes del titulado Presidente provisorio del Estado del Cauca, señor Sergio Arboleda y General Joaquín María Córdova, ejercía yo en el Ejército constitucional las funciones de Jefe de Estado Mayor General;

2º—Si le consta que en dicho combate fuí herido de gravedad en un momento supremo de conflicto en que envueltas nuestras fuerzas, estábamos de tal manera comprometidos que hubo que hacer esfuerzos enormes para devolverle á los nuestros el coraje y valor que los abandonaba; y

3º—Cuál fué mi conducta en toda la campaña, que tuve el honor de hacer á sus órdenes:

Hecha que sea, le ruego me devuelva este certificado, para hacer de él el uso que sea justo.

Bogotá, abril 6 de 1882.

Ciudadano General,

Pedro Vallarino."

"Eliseo Payán, General en Jefe de la Guardia Colombiana

Certifica:

1º—Que le consta que el día 25 de Marzo de 1877 ejercía el peticionario las funciones de Jefe de Estado Mayor General de las fuerzas que obraban sobre el Estado de Antioquía por la banda occidental del río Cauca, á órdenes del que certifica;

2º—Que igualmente le consta todo lo contenido en este punto y que á los esfuerzos del ciudadano General David Peña y coroneles Antonio Acosta, Pedro Vallarino y Paulino Milán, se debió en gran parte, el triunfo espléndido obtenido aquel glorioso día sobre los rebeldes del Cauca y Antioquía.

Además me consta que el coronel Vallarino sufrió durante seis meses las consecuencias de la grave herida que sufrió aquel día.

3º—Que la conducta observada por el peticionario durante el tiempo de la campaña, fué digna de todo elogio, haciéndose notar por su consagración, aptitudes y espíritu de disciplina, así como por su notable valor en los combates y generosidad y humanidad con los vencidos después de dichos combates.

Como un testimonio de justicia expido este certificado en Bogotá, á 7 de Abril de 1882.

Eliseo Payán."

Núm. 138.

El chino José Pasos.

El chino José Pasos es un miembro nocivo en medio de esta sociedad y un elemento de discordia entre la colonia asiática, que viene abusando escandalosamente de la tolerancia con que se le ha tratado hasta ahora.

Jugador, chismoso, intrigante y cuanto pueda decirse de persona que no tenga nociones del honor y del deber, son los atributos de esta mezquina personalidad mongólica.

Este Pasos es el que estafa al pueblo guayaquileño, con la farsa de aquella *lotería* que tanto ha combatido EL GRITO DEL PUEBLO, hasta lograr que desaparezca en ocasiones.

Este Pasos ha sido expulsado vergonzosamente, por su mala conducta, de Lima y de Panamá, y lo fué también de este puerto durante la pasada administración.

Este Pasos es el que siembra la desavenencia entre sus compatriotas, llevando y trayendo chismes, explotando las debilidades ajenas y fomentando toda obra reprochable.

Este Pasos, es traidor á la amistad de los suyos, como lo prueba el hecho de pretender perjudicar á su paisano Francisco Roca y á un pariente de éste, después de haber influido ambos, con su garantía personal, para que Pasos no fuera expulsado por segunda vez del país, como iba á serlo, en la actual administración, por un acto de justicia de la Policía de Orden y Seguridad.

Los hombres como Pasos no deben vivir en medio de una sociedad culta y honrada, ni hombrearse con los miembros de una colonia esencialmente laboriosa.

Roca le ha retirado su garantía, indiguado justamente con el infame proceder de su protegido, y no habrá ya otro que quiera prestar su fianza á ese hombre falaz.

Allí, bajo esa máscara llena de hipocresía que se le ve, es un tartufo consumado. En esa cara triste que se destaca bajo el sombrero negro encasquetado hasta las orejas, sombreada por las mechas de pelo que le vuelan de la nuca y á través de dos vidrios ahumados que ocultan una mirada pérfida, se ve al farsante entero y verdadero.

La presencia de Pasos es una amenaza para la moral pública.

Hay que votar de aquí, lo más pronto, á ese germen de corrupción que está contaminando los elementos sanos de nuestro pueblo.

Pedimos, respetuosamente, al señor Intendente de Policía, que lleve á cabo la obra de justicia que se ha intentado varias veces, expulsando de aquí al pernicioso asiático que queda bosquejado.

Guayaquil, Julio 19 de 1896.

Justos.

Núm. 140.

Vapor del Sur.

LLEGADA DEL «PIZARRO.»

Ultimas noticias.—De nuestros canjes.

ARGENTINA.

El Ministro de Justicia, señor Bermejo, propondrá en las cámaras la refundición de las leyes de colonización de tierras públicas.

—Se ha dispuesto que cinco mil hombres formen parada el 9 de Julio, y se cree que en ella tomará parte la segunda brigada de movilizados en Buenos Aires.

—La Prensa dice que el nombramiento de perito en Chile recaerá probablemente sobre alguno de los señores siguientes: Carlos Marchwitz, Luis Luergo, Francisco Moreno ó Francisco Lavalle.

—La Legación no será provista por ahora.

—El doctor Alem dejará la presidencia del partido radical á causa del malestar de su salud.

—En Cajamarca se está organizando una gran peregrinación al santuario de la Virgen del Milagro en Córdoba.

—El Intendente de Buenos Aires resolvió adoquinar con madera otras veinte cuadras de la ciudad.

—La Cámara de Diputados votó en favor de la unificación de la deuda en el mismo sentido como lo hizo el Senado.

—El Ministro de la Guerra, señor Villanueva, visitó al crucero *Buenos Aires* fondeado en La Plata, y quedó sumamente satisfecho de su inspección.

—Se habla de contratar en Europa á dos ingenieros civiles con el objeto de confiarles la dirección de la oficina hidrográfica y de la artillería naval.

—La Tribuna considera la noticia infundada.

—Se ha presentado á la municipalidad otra propuesta para la construcción de tramways aéreos.

—El Barón Testa, vicecónsul de Italia, paseándose en La Plata en bicicleta se cayó, fracturándose la pierna derecha.

—La noticia recibida de Chile sobre el probable triunfo de la candidatura de don Federico Errázuriz para la Presidencia de la República, ha sido muy bien acogida.

—El Senado aprobó sin discusión el convenio celebrado con el Paraguay sobre las encomiendas y giros postales.

—En San Isidro se descubrió la existencia de una gran cantidad de billetes del tipo de veinte pesos falsificados, arrestando á siete de los presuntos culpables. Parece que la operación se hacía en muy vasta escala y los billetes secuestrados son muy imitados.

—El dragaje del puerto del Rosario es llevado adelante con suma actividad.

—El quinto Regimiento de Caballería, que se halla actualmente en Salta, recibió orden de trasladarse á la frontera del Chaco.

—Se ha empezado á recibir en el arsenal el armamento que sirvió para la movilización de la Guardia Nacional.

PERU

La conspiración.

Descubrimiento y prisiones.

A las 10 de la mañana del 11 se constituyeron el señor Intendente de Policía y su ayudante, en el domicilio del señor Samuel del Mar sito en la calle del Mascarón.

Entrando al patio de la casa sobre la mano derecha y en lugar muy oculto se encuentra una habitación. Hasta ese lugar penetró el señor Tirado, y sorprendió reunidos y escribiendo circulares, como ya hemos dicho, á los doctores Samuel del Mar y Teodoro C. Noel, y á los señores Francisco Carrera y Raygada y sargento mayor Thompson, siendo remitidos á la Intendencia los tres últimos, y quedando allí el primero para proporcionar los datos necesarios á la autoridad. En la cartera del doctor Mar, encontróse una expresiva carta del General Cáceres, dirigida al referido Mar bajo el pseudónimo de *F. Andrade*, carta que éste procuró en un instante quemar, pero no alcanzando á consumirse sino los bordes, quedando intacto el texto y la firma del General. Mañana la publicaremos fotograbada.

Después cayeron en poder del señor Intendente muchos documentos importantes, algunos de los cuales publicamos á continuación. En vista de ellos, fueron capturadas las siguientes personas.

Coroneles López Saavedra, Samuel Arias Pozo, Abraham Acevedo, Samuel Palacios y Mendiburu, señores Pedro Emilio Dancuart, Adolfo C. Zavala, J. Castellanos, Leoncio Samanés, Mendivil, que fué traído del Cuzco y puesto en libertad últimamente, y Carlos Porras, hijo político del General Cáceres.

También fueron reducidos á prisión Víctor Mendivil, preso venido del Cuzco, y á quien el Gobierno hace pocos días puso en libertad; el coronel Joaquín Castellanos, ex-Comisario de Policía y á quien hasta la terminación del Gobierno del general Cáceres, fué coronel del batallón "Tarapacá"; coronel Augusto Bedoya, Prefecto de Junín en la época del General Cáceres. Este jefe fué tomado en el teatro nuevo, después de haber asistido á la representación del primer acto de "La Bella Elena."

También han sido aprehendidos el coronel Lizandro G. La Rosa, ex-pagador de Policía en los últimos tiempos de la administración Cáceres y don Pedro Emilio Dancuart, ex-Administrador de la Aduana del Callao.

Poco después de las tres de la tarde del mismo día, todos los presos políticos fueron conducidos á la cárcel pública en el carro especial, construído últimamente para el trasporte de presos.

La policía busca activamente desde el sábado al Capitán de navío, don Manuel A. Villavicencio, y con el objeto de aprehenderle se presentó á las once del día de ayer en una casa de la calle de Santa Catalina el agente de policía Cosío, acompañado de algunos inspectores y mostrando la orden respectiva, dijo que buscaba al señor Villavicencio é hizo en la casa el más minucioso registro sin conseguir encontrarlo, pues, según se le manifestó, había salido el sábado en la noche.

La prisión de don Rosendo Semanes, se realizó de la siguiente manera: hallábase en casa de don Leoncio, primo suyo, cuando se presentó el conocido agente de la policía secreta, Manuel Mansilla (alias Encomiendita), y tocando la mampara de la sala, dijo que venía á avisar á la familia que uno de sus miembros había sido agraciado con cien soles en el último sorteo. Como es natural, una de las niñas corrió á comunicar la faustа nueva y acto continuo salieron don Leoncio y don Rosendo con el objeto de averiguar más detalles, respecto á este inesperado golpe de fortuna. Entonces Encomiendita, aprovechando de la presencia de don Rosendo, le participó que el Prefecto del Departamento deseaba hablar con él y le ofreció un coche. Don Rosendo no aceptó el ofrecimiento y se dirigió á pié á la Prefectura, acompañado por su primo, don Leoncio, quedando éste en libertad y don Rosendo alojado como preso.

Entre los papeles que ha tomado la policía hay listas de personas que contribuían con erogaciones; aunque se ignora si éstas tenían por objeto fomentar la conspiración ó simplemente coadyuvar á los trabajos del partido.

Sabemos que desde el primer momento el coronel Samuel Palacios y Mendiburu y varias otras personas de las que han sido tomadas, han declarado no tener participación ni ingerencia alguna en la conspiración que se fraguaba: no así el doctor Samuel del Mar, el que según informes que se nos han suministrado, ha declarado á las autoridades, el plan revolucionario.

De los documentos tomados al doctor Mar se deduce que el Comité Directivo se componía del doctor del Mar, coronel Augusto Bedoya, doctor Daniel de los Heros, doctor Teodoro Noel y señor Paz-Soldán.

Se trataba de vencer la actitud vacilante del general Canevaro, primer vicepresidente que fué del gobierno del general Cáceres.

El general Más operaría en el Sur de la República y el coronel Samuel Palacio Mendiburu en el centro.

El General Cáceres había enviado un comisionado á Iquitos y su opinión sobre esa escisión está contenida en el siguiente párrafo de una de sus comunicaciones:

"Deseando que á la mayor brevedad se defina la situación de Loreto, en cuyo movimiento separatista no podemos consentir, he mandado á Iquitos un comisionado que secretamente procurará disuadir á que los insurrectos enmendando su grave error, vuelvan á someterse al Perú y se adhieran á nuestro partido que les ofrece garantías y posición distinguida bajo el régimen unitario á que deben volver; usted comprende cuan noble y trascendental es la misión que indico y á la culminante importancia que una vez reincorporado aquel departamento, tendría el servicio prestado á la Nación por el Partido Constitucional. Esta grandiosa obra, acaso la más meritoria desde la independencia hasta nuestros días, aumentando la honrosa hoja de servicios prestados al país por nuestro partido político, se impondría como la más digna ante la gratitud nacional, que la vería invocada con legítimo orgullo en el programa de nuestros principios de integridad territorial y en las proclamas de la reacción constitucionalista en que estamos empeñados."

—En el Norte la revolución tenía las siguientes adhesiones:

Tumbes—Teodoro Taboada; Huancabamba, Merino y Castro.

Chiclayo—Izaga, Chacaltana, Tagle, Carmona, Justiniano Paz, Juan Muro, Eladio Medina, Ambrosio Ubillús, Juan Manuel Escajadillo, doctor Hildebrando Fuentes.

Cajamarca—Justiniano Guerrero, Wenceslao Vecorena.

Chota—Wenceslao Villacorta.

Hualgayoc—Justiniano Noboa.

Trujillo—Teodoro G. Otoya.

En el Sur el coronel don Martín Alvarez había ofrecido 20,000 sucres y 300 rifles; y estaba nombrado comandante militar de las provincias de Canos y Canonis.

—Por carta particular recibida hoy del Cuzco, sabemos que una comisión clerical patrocinada por un abogado de sacristía, se presentó á intimar al señor Prefecto, para que ordenara el recojo de todos los números del periódico El País de los Incas, órgano de propaganda del Colegio Inglés, y para que ordenara también la clausura de la imprenta donde se edita esa publicación, indicándole,—y esto es lo más grave—que si concedía lo pedido, el pueblo se levantaría en defensa de su Religión. Se agrega que el Prefecto contestó: que nadie le imponía; que en sus actos no tiene otra norma que la ley: y que estaba animado del más firme propósito para *reprimir* severamente, á todos los trastornadores del orden público, sean quienes fueren.

—El Secretario de la Prefectura del Cuzco señor Aristodemo Olivares amaneció el 25 de Junio muerto en su lecho.

Se cree que éste haya sido envenenado y se hacen las investigaciones convenientes á fin de descubrir la verdad de lo ocurrido."

AVISOS.

AVISO AL PUBLICO.

En esta fecha he comprado la covacha que era perteneciente al señor Manuel Castro [del Imperio Celeste]; está entre la calle de *Colón* y *Morro*: quien tenga derecho á ella, puede hacerlo en el término que prefija la ley.

Guayaquil, julio 15 de 1899

Celestino Ortega

No 129.—v. 30.

EMBARQUE

La balandra Fernandina María, recibe carga para los puertos Cayo, Machalilla, Manta, Bahía, Esmeraldas, Limones y Vargas Torres para fletes y demás informes dirigirse á

Coniledo Hnos.
Agentes.

Municipalidad N° 16.
6 v.—117.

¡Novedad en Guayaquil!

PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

De paso para Nueva York, *y solo por pocos días*, se halla abierta al público la exposición y venta de cuadros modernos al óleo, procedentes de París y Madrid, entre los cuales figuran varios de los más afamados pintores contemporaneos.

Entrada libre.

Almacén de *Las Novedades Europeas.—Pichincha* 55 y 57.

Junio 7 de 1896.

N° 104—15.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Royal Exchange Assurance Corporation.

Los infrascritos, agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar seguros contra-incendios.

J. A. Wheeler y Cía.

Calle de *Illingworth* N° 4.

N° 65—6 m. Julio 2 de 1896.

DISOLUCION DE UNA SOCIE I.

Los abajo suscritos, anuncian al público y especialmente al comercio, que de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato social otorgado ante el señor escribano Francisco P. Hernández, hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la firma de Estrella y Galvez.

Guayaquil, julio 16 de 1896.

Belisario Estrella.
José A. Galvez.

1 v.

Alejandro Pérez R.

Médico, Cirujano Dentista

Ofrece sus servicios profesionales

Plaza de Rocafuerte Núm 63.

Teléfono No 223.

1 m.—Julio 6 de 1896.

AL COMERCIO.

En virtud del poder que le he conferido queda al frente de mis negocios, como antes, mi hermano Señor Don José Sánchez Bruno.

Ricoberto Sánchez Bruno.

Guayaquil, Julio 11 de 1896.

127. 3v.

CIGARRILLOS "LA IBERTAD"

PAPEL DE TRIGO LEJITIMO.

FABRICA ANTIGUA: ELABORACION CONSTANTE

Sin mucho BOMBO: La prueba hace fe.

AL POR MAYOR Y AL DETAL

Para poder ofrecer los cigarrillos "La Libertad" bajo las seguridades de buen material y beneficio; cuento para ello, con el inmejorable tabaco DAULE-SANTA ROSA, que recibo constantemente; así como con operarios entendidos por su continua práctica en su elaboración. Mis Cajetillas no se confunden con otras de trabajo vulgar: éstas llevan el retrato del GENERAL ELOY ALFARO, y son debidamente LITOGRAFIADAS.

Guayaquil, Julio 4 de 1896.

ANGEL FOSSA.

MALECON NUMEROS 74 y 75 N.°

La Veloce

Navigazione Italiana á Vapore

Linea para la América Centr

Servicio Postal y comercial

Los vapores de esta *Compañía*, que con salidas regulares de Génova, Colón y vice-versa, salen el 1° de cada mes, llevan pasajeros de clase distinta y 3ª clase, teniendo para esos fines comodidades especiales, trato inmejorable y esmerado; tocando en las *Antillas, Venezuela* y *Colombia*, con servicio acumulativo para los puertos del Océano Pacífico, en combinación con la «Panamá Rail Co» para los puertos de *Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala, Méjico y California; Pacific Steam Navigation Company* y *Compañía Sud Americana de Vapores*, para los puertos de *Colombia, Ecuador, Perú* y *Chile*.

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.

Precios de pasajeros Colon á Genova,

VINO COMPRENDIDO

PRIMERA CLASE.....fcos. 500.
SEGUNDA CLASE..... " 200.

DE COLON A NAPOLI. VIA GENOVA.

PRIMERA CLASE.....fcos. 530.
TERCERA CLASE..... " 210.

DE COLON A BARCELONA. VIA GENOVA.

PRIMERA CLASE.....fcos. 550.
TERCERA CLASE..... " 210.

Sud de Panama

PRECIOS DE PASAJES

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá:

Buenaventura.....	27.	1.8	11	0.10
Tumaco.....	28.	6.9	11	10.10
Esmeraldas.....	30	16.8	12	0.10
Manta y Ballenita.....	32.	1.8	12	5.10
Guayaquil.....	32.	1.8	12	0.10

El Vapor *Imperial*, de la C.ª Sud Americana, que debe llegar á este puerto el 27 del presente tiene conexión con el *Citta di Genova* que saldrá de Colón para Genova y demás puertos del itinerario, el 1° de Agosto próximo venidero.

En mérito del convenio hecho entre *La Veloce* y las compañías *Pacific Steam Navigation Company* y *Compañía Sud Americana de Vapores*, los Agentes de estas últimas están plenamente autorizados para expedir órdenes para carga y boletos de pasaje directamente para Génova.

Para más pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador.

Miguel Campodónico.

Guayaquil, Julio 4 de 1895.

Droguería y Farmacia	Laboratorio Químico
ANTIGUA BOTICA	É INDUSTRIA
ESTABLECIDA EN 1886	ESTABLECIDO EN 1893
Calle "9 de Octubre" Nos. 43 y 45.	*y Calles de "Vivero" y de "Malec*

REYES Y Ca., Propietarios.

GUAYAQUIL——ECUADOR.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores un variado y completo surtido de artículos importados directamente de Europa y Estados Unidos.

Perfumería fina, medicinas de patente y especialidades legítimas de los mejores fabricantes.

Alcohol desinfectado de 40° y licores elaborados en nuestro Laboratorio.

Ventas por mayor y menor á precios sin competencia.

EL REPRESENTANTE, TARQUINO J. VITERI

Licenciado en Farmacia, graduado en la Universidad Central de la República.

812.—1 m. Guayaquil, Abril de 1896.

EN EL INGENIO DE AZUCAR

"SAN PABLO"

Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos del campo.

En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALES en relación á las horas de trabajo.

Sin baladronadas y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.

Jaime Puig y Mir

Guayaquil, Abril 25 de 1896.

Núm. 831. Por 9 mes